

Acta Número: Ciento dieciocho.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Veinticuatro de Junio de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud del C. Mario Ventura y Sánchez, trabajador de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, en la cual requiere se le sea otorgada su Pensión. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente

Elda y Hevia Li

Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud del C. Mario Ventura y Sánchez, trabajador de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, en la cual requiere se le sea otorgada su Pensión. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. Mario Ventura y Sánchez, solicita le sea aprobada su pensión por retiro, quien de conformidad con la documentación presentada cuenta con 80 años de edad por haber nacido el día 11 de agosto de 1938, actualmente labora como velador en el Hábitat de la Colonia Vicente Guerrero, de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, desde el año de 1996, según su escrito de solicitud, por lo que cuenta con 23 años de servicio, los cuales ha acreditado y devenga un sueldo quincenal de \$2,449.95 (Son Dos Mil Cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 95/100 M.N.), cabe hacer mención que el C. Ventura y Sánchez, padece Gonartrosis Bilateral, según consta en la documentación médica. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y 112 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, determinando el H. Cabildo, por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO.** -----

PRIMERO.- Se autoriza el pago de la Pensión por la cantidad de \$2,449.95 (Son Dos Mil Cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 95/100 M.N.), de manera quincenal a favor del C. Mario

Eduardo Herrera

Ventura y Sánchez, quien labora actualmente como velador en el Hábitat de la Colonia Vicente Guerrero, de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. -----

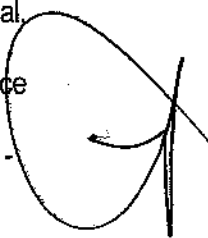
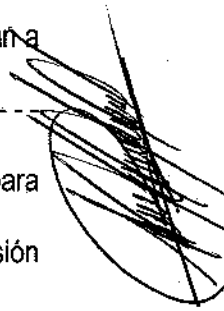
SEGUNDO.- Instrúyase al C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón, y al Lic. Carlos Martín Pérez Vidal, en su carácter de Director de Finanzas y Tesorería y Responsable de la Unidad Jurídica, respectivamente, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, notifiquen al interesado de éste acuerdo, y consideren las modificaciones administrativas respectivas y procedan a su aplicación de manera inmediata. -----


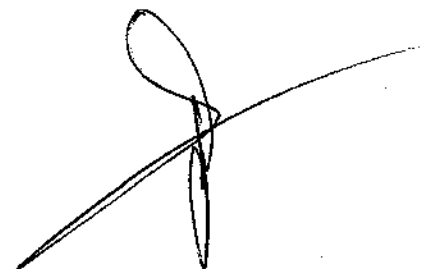

TERCERO.- Instrúyase al C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón, Director de Finanzas y Tesorería, para que en cumplimiento del presente acuerdo, distraiga de las Arcas Municipales, el pago de pensión correspondiente para el C. Mario Ventura y Sánchez.-----

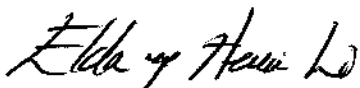
Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Nonagésima Octava Sesión Extraordinaria**, siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----


C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Edo. of H. Ayuntamiento



Sauy
3




L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



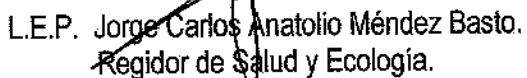
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



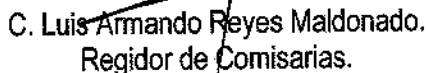
~~C. Mauricio José Pardo Cortez~~
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



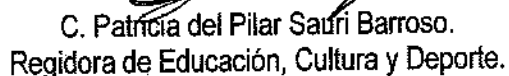
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Gretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Nonagésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veinticuatro de Junio del año 2019.